



Lanzamiento del proyecto KIMU BERRI

ISEA ha iniciado una colaboración con la Agencia Comarcal de Desarrollo Económico de la Mancomunidad de Debagoiena consistente en el diseño y la asistencia en la implantación del proyecto KIMU BERRI.

El Proyecto KIMU BERRI fue presentado por la Agencia Comarcal de Desarrollo Económico de Debagoiena al Programa de propuestas de proyectos e infraestructuras para el desarrollo comarcal y equilibrio territorial en Gipuzkoa, habiendo resultado seleccionada para su implantación en el curso del ejercicio de 2010.

En Debagoiena la crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar cabo a un proceso de transformación de las bases económicas de la Comarca, con el propósito de adaptarlas a los retos competitivos de la economía del futuro. Esta transformación debería considerar las siguientes estrategias:

- Fomentar nuevas iniciativas empresariales en sectores de actividad que presenten un elevado potencial de desarrollo futuro.
- Generar nuevas perspectivas para las empresas actuales, creando para ello nuevas plataformas de crecimiento.

Para ello, es preciso considerar el fomento del emprendizaje como catalizador de nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

Sin embargo, el emprendizaje no está entre las prioridades vitales de la juventud gipuzkoana. Así, el informe "Global Entrepreneurship Monitor de la Comunidad Autónoma del País Vasco" refiere, en el apartado relativo al perfil del emprendedor en Gipuzkoa, que, como término

promedio, una persona comienza a planificar el lanzamiento de su negocio en una edad comprendida entre los 35 y 37 años. A la edad de 39 años comienza la actividad empresarial propiamente dicha, y aquellos que llegan a consolidar el negocio después de los primeros tres o cuatro años de actividad presentan una media de edad de 44 años.

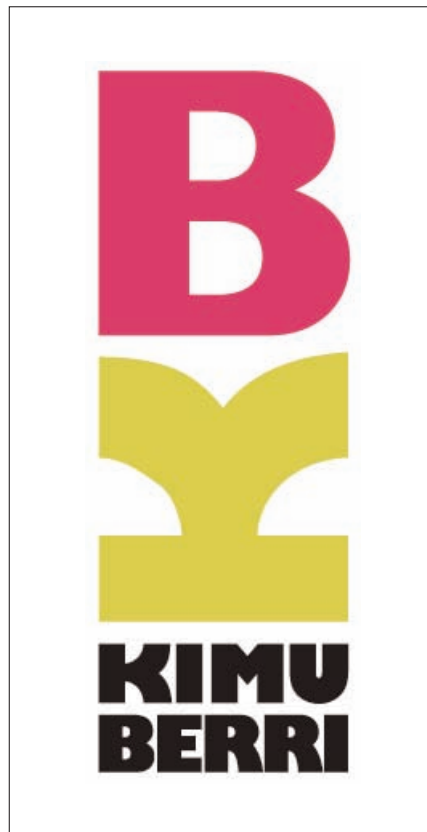
En este contexto de necesidades sociales y empresariales, el objetivo del Proyecto KIMU BERRI radica en el diseño del

Plan Director de Promoción de un Polo de Competitividad en materia de Juventud, Ocio y Deporte con el propósito de impulsar la competitividad de la economía de Debagoiena mediante el fomento de un ecosistema innovador que propicie la creación de actividades empresariales de fuerte contenido creativo y tecnológico.

La promoción del citado Polo de Competitividad en materia de Juventud, Ocio y Deporte considera el despliegue de las siguientes estrategias:

- El fomento del emprendizaje mediante el desarrollo de un enfoque específico hacia la juventud, más concretamente en la franja de edad comprendida entre los 18 y 25 años.
- Una estrategia de especialización en dominios tecnológicos y de mercados asociados a la juventud, el ocio y el deporte (Equipamiento deportivo, servicios ligados al ocio y la diversión, las tecnologías digitales y los video-juegos,...)
- Un enfoque integrador para sacar partido de las capacidades ya existentes en Debagoiena en materia de formación profesional, investigación tecnológica y emprendizaje universitario.

El Proyecto KIMU BERRI pretende desarrollar una estrategia organizativa sustentada en el modelo de "Polo de Competitividad" como soporte al fomento de redes de cooperación y la articulación de un modelo de cooperación público – privado basado en el partenariado entre agentes comprometidos en una estrategia de desarrollo comarcal (Empresas, centros de formación profesional y universitaria, así como instituciones públicas locales y comarcales).



Cierre inminente de la segunda edición del Concurso de Proyectos Empresariales Innovadores

El próximo el día 28 de febrero de 2010 se cerrará el plazo de presentación de las propuestas a la segunda edición del Concurso de Proyectos Empresariales Innovadores.

Esta iniciativa se inscribe en el proceso de emprendizaje de nuevos negocios y actividades empresariales de la División de Ingeniería y Servicios de la Corporación MONDRAGÓN, que considera las siguientes estrategias:

- *La promoción de proyectos de naturaleza corporativa:* Corresponden a proyectos de aplicación de las estrategias de producto, servicio y modelos de negocio generados en el marco de los procesos corporativos de Innovación de la División de Ingeniería y Servicios.

- *La promoción de proyectos de intraemprendizaje:* Considera la generación de nuevas actividades y negocios en las empresas ya constituidas.

En este marco, el Concurso de Proyectos Empresariales Innovadores pretende un doble objetivo:

- El desarrollo del intraemprendizaje como fórmula para el desarrollo empresarial, estimulando el potencial emprendedor, detectando y movilizándolo el personal emprendedor hacia proyectos de lanzamiento de nuevas actividades y negocios.

- Y la detección de nuevas ideas empresariales innovadoras con potencial de crecimiento susceptibles de ser desarrolladas en la División de Ingeniería y Servicios.

En el concurso pueden participar todas las personas pertenecientes a las cooperativas asociadas a la División de Ingeniería y Servicios, así como a sus empresas filiales o participadas, y está previsto seleccionar un total de tres ideas de proyectos empresariales.

Lanzamiento de una nueva actividad empresarial de Soluciones para el Patrimonio Cultural

En el marco de la 1ª generación de planes de negocio para la promoción de nuevos proyectos empresariales desarrollados con el soporte del Business Acceleration Center de ISEA, LKS INGENIERÍA S.COOP. ha lanzado una nueva actividad de servicios profesionales denominada "Soluciones para el Patrimonio Cultural".

Tradicionalmente, la conservación de los bienes culturales ha dependido de la iniciativa de sus titulares (Administraciones Públicas, Iglesia Católica, etc.), que han invertido dinero en la restauración de los mismos. Sin embargo, tanto la actual crisis económica, la escasez de recursos financieros, así como la gran cantidad de patrimonio en peligro de degradación, hacen muchas veces inviable atender todos los problemas existentes. Además, en muchos casos no se reflexiona sobre el uso de los bienes culturales, invirtiendo en su conservación sin una idea previa de su uso posterior. Sin embargo, un correcto uso de los bienes culturales es el mejor garante de su conservación, al mismo tiempo que puede convertirse en el motor que incentive la financiación por parte de otros agentes. En este sentido, se considera la intervención en el patrimonio y su uso no como una carga de sus titulares, sino como una oportunidad para generar desarrollo y beneficio social, cultural y económico. En la mayor parte de los casos es el uso (existente o nuevo), el que permite generar estos tipos de beneficios.

La nueva actividad empresarial surge con el ánimo de aportar una solución que integre tanto los servicios tradicionalmente asociados a la intervención en el patrimonio cultural, como un trabajo previo de análisis de las oportunidades, búsqueda de recursos financieros y análisis de viabilidad de la actuación. Es decir, se pretende integrar en un diseño conjunto la intervención, la financiación y el uso de los bienes culturales. Para ello es preciso

coordinar los intereses tanto de la propiedad, como del agente financiero, así como del agente gestor del uso (el cual puede financiar parte de la actuación o pagar un cánon por el uso del bien). Todas estas voluntades se plasmarán en un análisis de viabilidad previo a la actuación.

Este tipo de actuaciones congregan una gran variedad de trabajos (prospección de oportunidades, diseño de planes de viabilidad, estudio interdisciplinar de edificios históricos, proyectos de arquitectura, dirección de obra, mantenimiento, etc.) que no se realizarán íntegramente desde una única empresa, sino a través de una red de agentes. La red, gestionada por un núcleo promotor, coordinará agentes especialistas por un lado, que aseguren una alta calidad de la intervención y una reconocida experiencia, y agentes locales por otro, de modo que se potencie el desarrollo local y territorial.



¿Es el emprendizaje un fenómeno juvenil?

A pesar de que empresas como Microsoft, Google o Yahoo han invadido el imaginario popular con la visión de que las nuevas empresas son el resultado de la actividad emprendedora de personas jóvenes, recién salidas de las universidades y dotadas de una sólida formación académica, mucha gente puede sorprenderse al conocer de que es la generación conocida como "baby boom" la que es la protagonista principal de este fenómeno, según evidencia un estudio de la Fundación Ewing Marion Kauffman, una de las entidades más prestigiosas dedicadas a la promoción del emprendizaje y del espíritu empresarial en los Estados Unidos.

El estudio, denominado "The Coming Entrepreneurship Boom," muestra la emergencia de diversos factores que indicarían que los Estados Unidos están a las puertas de un repunte en el fenómeno del emprendizaje, y no a pesar del envejecimiento de la población si no como consecuencia directa de dicho fenómeno.

En efecto, contrariamente a la visión popular, las estadísticas ponen de manifiesto que históricamente la tasa más elevada de actividad emprendedora ha sido protagonizada por el segmento de población de edad comprendida entre los 55 y los 64 años: Así, en el período de 1996 a 2007, los americanos entre los 55 y los 64 años desarrollaron una actividad emprendedora un 30% superior a la correspondiente al tramo de edad entre los 20 a 34 años (cf. figura 1)

El segmento de población comprendido entre los 20 a los 34 años, que habitualmente se identifica con actitudes de emprendizaje y la adopción de riesgos presenta sorpresivamente la actividad emprendedora más baja. Esta disparidad se mantuvo constante incluso en los años de la fiebre de Internet y la aparición de "las empresas .com", cuando la actividad emprendedora juvenil fue elevada a la altura de icono cultural.

El estudio presenta cómo están emergiendo diversas tendencias que afectan a la duración de los contratos de traba-

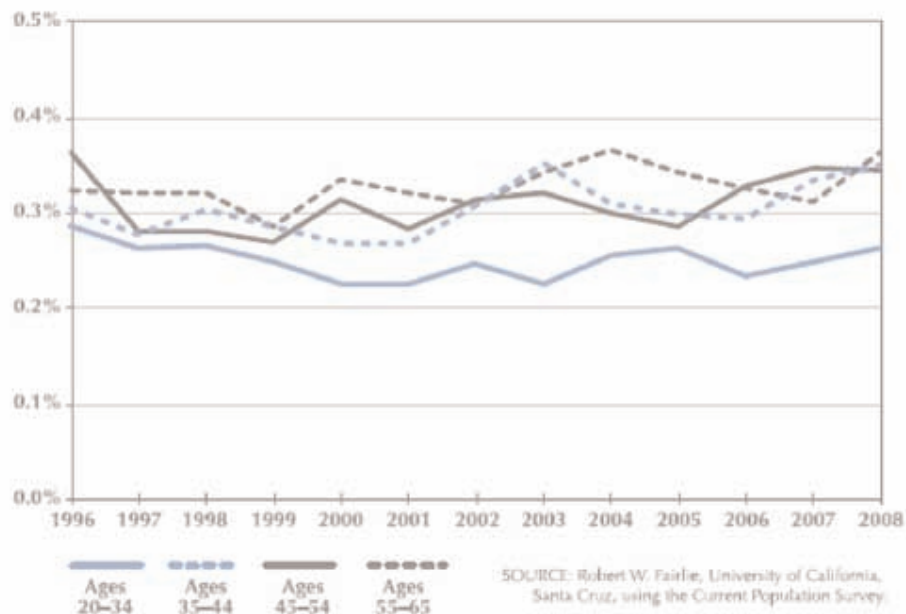


Figura 1. Índice Kauffman de actividad emprendedora según edades, para el período 1996 a 2008.

jo, así como a los cambios regulatorios debidos a la actual recesión, que provocarán el ascenso del emprendizaje en los años venideros.

Entre estos factores cabría destacar el desplazamiento de la pirámide de edad, el continuo declive del período medio de empleo, la experiencia y el conocimiento adquirido por los empleados y los efectos de la recesión de 2008-2009 en los sectores de actividad clásicos de la economía americana.

El estudio es continuación de una investigación de la Duke University, que evidenció que la edad media de los fundadores en el momento del lanzamiento de las start-up de base tecnológica en los Estados Unidos fue de 39 años, con dos veces más de emprendedores en edades superiores a los 50 años que en la franja por bajo de los 25 años.

Otros resultados del estudio establecen que el fenómeno más sorprendente en la actualidad es la profunda caída de la incidencia del empleo "de por vida" entre los hombres mayores de 50 años. Así, el empleo de larga duración ha caído de forma consistente para las personas de edades comprendidas entre los

35 a 64 años en los últimos 50 años.

Las evidencias señalan adicionalmente que percepción de "las grandes empresas imposibles de hundirse" habría quedado dañada por la reciente recesión económica y que el alejamiento de la perspectiva de "un empleo de por vida" estarían provocando una creciente atracción popular hacia las empresas de nueva creación.

Estos resultados están en línea con las evidencias del informe "Global Entrepreneurship Monitor de la Comunidad Autónoma del País Vasco" refiere, en el apartado relativo al perfil del emprendedor en Gipuzkoa, que, como término promedio, una persona comienza a planificar el lanzamiento de su negocio en una edad comprendida entre los 35 y 37 años. A la edad de 39 años comienza la actividad empresarial propiamente dicha, y aquellos que llegan a consolidar el negocio después de los primeros tres o cuatro años de actividad presentan una media de edad de 44 años.

Fuente:
The Kauffman Foundation, 2009

Aplicación de las tecnologías Web 2.0 en el marco de la aplicación de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción

El 26 de Agosto de 2007 entró en vigor el Reglamento que desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción. La Ley aborda por primera vez, y de forma estrictamente sectorial, una regulación del régimen jurídico de la subcontratación que reconociendo su importancia para el Sector de la Construcción y de la especialización para el incremento de la productividad, establece una serie de garantías dirigidas a evitar que la falta de control en esta forma de organización productiva ocasiona situaciones objetivas de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

En este contexto, el proyecto LABORA pretende desarrollar una experiencia pionera de aplicación experimental de una Plataforma Tecnológica Web 2.0 en el marco de la aplicación de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción que permita a las empresas implicadas en subcontratación en el Sector de la Construcción la observancia de las obligaciones establecidas por la Ley 32/2006.

La propuesta de valor de la Plataforma Tecnológica Web 2.0 radica en ayudar a conectar a las personas y las organizaciones en el marco de la aplicación

de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción. Para ello proporciona servicios que permiten que el acceso al conjunto de documentación relativa a los procedimientos asociados a la observancia de Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción, incluyendo:

- La gestión de obras, incluyendo el Plan de Seguridad y Salud.
- La gestión de contratos,
- La gestión de gremios,
- La gestión del personal,
- La gestión de la documentación de obra (Libro de subcontratación)
- La gestión de los usuarios del sistema.

Para la consecución de este objetivo se han llevado a cabo una serie de actividades entre las que cabría destacar por su relevancia las siguientes:

- La definición de un modelo de referencia para la aplicación de las tecnologías Web 2.0, que incorpore los requerimientos funcionales que deberá cumplir la aplicación de las TICs en el marco de la aplicación de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

- La definición de la arquitectura de la Plataforma Tecnológica Web 2.0 en el marco de la aplicación de la Ley Regula-

dora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

- La concepción y el desarrollo de un prototipo de la Plataforma Tecnológica Web 2.0 en el marco de la aplicación de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

- La aplicación industrial de la Plataforma Tecnológica Web 2.0 en el marco de la aplicación de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción mediante la concepción y el desarrollo de un Demostrador.

- La identificación de los factores críticos de éxito que gravitan en la implantación de las redes empresariales innovadoras basadas en Tecnologías Web 2.0 en función de la experiencia piloto desarrollada en el marco del proyecto.

- La identificación de las nuevas capacidades técnicas y de gestión que las empresas deberán desarrollar para asegurar una aplicación eficaz de las tecnologías Web 2.0 en función de la experiencia piloto desarrollada en el marco del proyecto.

El Proyecto LABORA ha sido llevado a cabo por un consorcio compuesto por ABANTAIL S.COOP., en calidad de empresa desarrolladora y CONSTRUCCIONES SUKIA ERAIKUNTZAK S.A., en calidad de empresa usuaria.

Innovación en Servicios Empresariales Avanzados – ISEA S.COOP. es el Centro Tecnológico de la División de Ingeniería y Servicios de la Corporación Mondragón.

En el capital social de ISEA participan las siguientes entidades: La Corporación Mondragón, Mondragón Ingeniería y Servicios (MISE), LKS S.COOP., LKS INGENIERÍA S.COOP., MSI S.COOP., ONDOAN S.COOP., ALECOP S.COOP. y MONDRAGÓN LINGUA, MCCTELECOM S.COOP. y ABANTAIL S.COOP.



ISEA S.COOP.

Goiru kalea, 7. Polo de Innovación Garaia.
20500 MONDRAGÓN (Gipuzkoa)

Teléfono: 943 77 20 64
Fax: 943 79 70 88

